

RETROSPECTIVAS TEATRALES

PARA COMPAÑÍAS Y ARTISTAS ESCÉNICOS
DEL BIOBÍO A MAGALLANES

BASES RETROSPECTIVAS TEATRALES CONVOCATORIA 2023

Trashumantes invita a todos/as los/as artistas escénicos/as del Biobío a Magallanes a participar de la programación de su línea de Difusión Escénica.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

Crear un espacio para dar vitrina al trabajo de las compañías o colectivos teatrales que se desarrollan en los territorios por los cuales Trashumantes transita, posibilitando la difusión de los/as artistas y sus obras.

Se privilegiarán las compañías o colectivos que tengan un trabajo de corte contemporáneo y/o experimental, con énfasis en el desarrollo interdisciplinar y/o que la construcción de sus temáticas y estéticas hablen de la visión de su territorio. Que sus puestas en escena entreguen su mirada de país o de su localidad, por medio de la creación de lenguajes escénicos propios y el diálogo entre los diversos lenguajes y/o disciplinas.

Podrán postular compañías o colectivos teatrales desde el Biobío a Magallanes, siempre y cuando cumplan con los requisitos planteados en estas Bases de Postulación.

Se seleccionará un total de cuatro compañías, con las cuales se realizará un micro documental o Retrospectiva Teatral **sobre el trabajo que realizan como colectivo.**

¿CÓMO POSTULAR?

El proceso de postulación se realizará de manera *online* en el sitio *web* www.fundaciontrashumantes.cl, desde la fecha de publicación hasta el 15 de marzo de 2023.



PAOCC

Programa de Apoyo a
Organizaciones Culturales
Colaboradoras

RETROSPECTIVAS TEATRALES

PARA COMPAÑÍAS Y ARTISTAS ESCÉNICOS
DEL BIOBIO A MAGALLANES

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA POSTULAR?

Podrán postular compañías o colectivos teatrales que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Completar el formulario de postulación.
2. Enviar el Dossier de la compañía o colectivo con el siguiente contenido:
 - Reseña completa.
 - Espectáculos o actividades realizadas a la fecha.
 - Ficha artística (equipo de trabajo estable).
 - Fotografías.
3. Contar con material audiovisual y fotografías en buena calidad:
 - Fotografías en alta resolución, mínimo 1920 x 1080.
 - Vídeos en 1920 X 1080 en 24fps o más.

¿QUIÉN Y CÓMO SE SELECCIONA?

La evaluación será realizada por el equipo Trashumantes. Una vez concluido el período de postulaciones, se cotejará que los postulantes cumplan con todos los requisitos y se revisará el material recepcionado, luego se seleccionará de acuerdo a los criterios establecidos, dando prioridad a la calidad de los archivos enviados por las compañías o colectivos.

¿QUÉ PASA LUEGO DE LA SELECCIÓN?

Una vez seleccionadas las compañías o colectivos que serán parte de las Retrospectivas Teatrales, nos comunicaremos con sus representantes para coordinar con Trashumantes la elaboración del material audiovisual.

Cada Retrospectivas se llevará a cabo de acuerdo a los siguientes principios:



PAOCC

Programa de Apoyo a
Organizaciones Culturales
Colaboradoras

RETROSPECTIVAS TEATRALES

PARA COMPAÑÍAS Y ARTISTAS ESCÉNICOS
DEL BIOBÍO A MAGALLANES

PRIMERO: Se establecerá un acuerdo de coproducción de una retrospectiva micro documental de la compañía o colectivo.

SEGUNDO: La compañía deberá proporcionar a Fundación Trashumantes material audiovisual en formato testimonial con respecto a la metodología de trabajo, temáticas, lenguajes e impacto en el territorio, junto con material de archivo de montajes de la compañía en buena calidad, logos en formato PNG fondo transparente, música original de la obra cuando corresponda, y fotografías, según las indicaciones y los plazos establecidos por el Director Audiovisual de Trashumantes, Felipe Mansilla.

TERCERO: Fundación Trashumantes se hará cargo de la producción ejecutiva, montaje, post producción, musicalización y versión final de la Retrospectiva.

CUARTO: En relación con la exhibición de la Retrospectiva:

- a) El estreno de la Retrospectiva se realizará en la plataforma Lúq Ruta Escénica Trashumantes.
- b) Se exhibirá en una segunda etapa en canales de televisión locales desde la Región del Biobío hasta la Región de Magallanes.
- c) La tercera etapa de exhibición se realizará en Redes Sociales.

QUINTO: La compañía podrá difundir la retrospectiva en redes propias al finalizar el proceso expuesto en el punto Cuarto, una vez concluidas las etapas de exhibición mencionadas anteriormente.

SEXTO: La retrospectiva quedará alojada en las plataformas de Trashumantes.

OCTAVO: Fundación Trashumantes pagará a la compañía un monto de \$600.000 bruto, previa recepción de boleta o factura, dentro de un plazo máximo de cinco días.



PAOCC

Programa de Apoyo a
Organizaciones Culturales
Colaboradoras